parte de la misma.

Sin embargo, creo que la mejor forma de hacerlo sería escriturar la vivienda en partes proporcionales:

- 1. realizar una tasación de la vivienda, que nos saldrá por "x" dinero.
- 2. hacer el presupuesto de lo vais a gastar en la reforma de la vivienda, que saldrá por "y" dinero, y por lo tanto, tú vas a aporta y/2.

De esta forma, lo escrituras en partes proporcionales y tu parte sería algo así como: y/2(y/2+x) o que es lo mismo que y/(y+2x)

Salu2.		